



Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Ciencias de la Educación
Licenciatura/Escolarizada
Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la
Educación
Universidad Autónoma de Sinaloa

Miembros del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Mtro. Fernando Arreola Merino
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares
Consultora Independiente

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Fernando Rafael Lamela Paredes
Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Mtra. Marina Pérez Cano
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Luis Medina Vázquez
Universidad Anáhuac

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales	6
3. Informe de evaluación externa	9
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	9
3.2. Integrantes de la CPAE	10
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	11
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	13
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo	13
Categoría: 1. Contexto y propósito	13
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	14
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	15
Categoría: 3. Plan de estudios	15
Categoría: 4. Trayectoria de formación	16
Eje III. Gestión de la formación	17
Categoría: 5. Personal académico	18
Categoría: 6. Infraestructura académica.....	19
Categoría: 7. Servicios de apoyo.....	20
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	21
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.....	21
4. Dictamen de procedencia de acreditación.....	23
Directorio institucional.....	27

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe de evaluación del programa educativo de Ciencias de la Educación, impartido en modalidad escolarizada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Marco General de Evaluación 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y reconocido por la máxima autoridad educativa de México.

El proceso inició con una autoevaluación concluida el 20 de octubre de 2025. Posteriormente, del 17 al 20 de febrero de 2026, una comisión de pares académicos externos (CPAE) realizó una visita de evaluación, en la que se evaluaron los componentes sustantivos del programa agrupados en ejes y categorías del Modelo 2024 de los CIEES. Con base en estos insumos, el Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades deliberó sobre la procedencia de la acreditación y emitió un dictamen basado en los estándares y lineamientos de los CIEES.

Por lo tanto, se presenta:

- El informe de evaluación externa, elaborado por pares académicos con perfiles idóneos, quienes identificaron fortalezas, áreas de mejora, emitieron valoraciones y recomendaciones, y
- El dictamen de acreditación, emitido por el Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades y fundamentado con los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones de la CPAE.

Este proceso evidencia el compromiso institucional para la mejora continua del programa educativo, pues los hallazgos y las recomendaciones tienen el propósito de guiar la toma de decisiones que impacten el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

La cobertura de educación en Sinaloa para el ciclo 2021-2022 fue de 869 mil 881 estudiantes distribuidos en todos los niveles educativos, de ellos 51.56% fueron hombres y 48.43% mujeres. Del total de la matrícula, 57.45% corresponde a Educación Básica, 13.27% a media superior, 14.06% a educación superior y 15.20% a capacitación para el trabajo, esto significa que 42.54% de la matrícula total se encuentra distribuida en los distintos niveles, siendo mayoritaria la población estudiantil en el nivel básico

La matrícula del sistema educativo en Sinaloa fue atendida para el citado ciclo en 6 mil 790 centros escolares, por 57 mil 576 docentes. El 58.45% de los docentes laboró en el nivel básico, el 20.65% en el nivel medio superior, 16.82% en educación superior, y tan solo el 4.07% en el sector de capacitación para el trabajo, lo que indica que las escuelas que capacitan para el trabajo, aun cuando representan 15.20% de cobertura a estudiantes, cuentan con menos docentes que media superior y superior cuya matrícula es menor (13.27% media superior y 14% superior), situación que representa un área de oportunidad laboral.

La estadística de la SEP indica que la mayoría de los estudiantes de secundaria acuden al servicio de tipo general en establecimientos del sector público. El bachillerato atiende en modalidades escolarizada y no escolarizada, en escuelas pertenecientes al sector público y privado, mediante programas de bachillerato general, tecnológico, y profesional técnico. En la modalidad no escolarizada, la atención en el ciclo 2021-2022 se concentró en el Bachillerato General perteneciente al sector público. En cuanto a educación superior, Mendoza (2018) refiere que la tasa bruta de cobertura en Sinaloa tuvo un aumento de 32% en el ciclo 2006-2007 a 52.2% en 2017, la tasa más alta después de la Ciudad de México que tuvo 99.5%.

En el Plan Estatal de Educación 2017-2021, la educación superior registra una cobertura estatal del 44.4%, ubicándose 12.1 puntos porcentuales por encima del indicador nacional que es de 32.3, posicionando la educación superior de Sinaloa en el segundo lugar entre las entidades federativas. El 43.81% de la matrícula de educación superior en el estado se concentra en ciencias sociales y administrativas, 24.90% en ciencias naturales y exactas; el 10.90% en educación, artes y humanidades, 5.52% en agronomía y veterinaria; y el 14.88% en el área de la salud. La calidad educativa de los programas de licenciatura se acredita por organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), mismos que han otorgado la acreditación solamente a 25% de los 366 programas educativos que se ofrecen en el estado. En lo que se refiere al posgrado, en la entidad se ofertan 197 programas distribuidos en especialidad, maestría y doctorado. Su

calidad es evaluada a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONAHCYT, el cual tiene registrados sólo 54, de los cuales 43 son ofertados por la Universidad Autónoma de Sinaloa, dos por el Instituto Politécnico Nacional, cinco por la Universidad de Occidente, tres por el Instituto Tecnológico de Culiacán y uno por la Universidad Politécnica de Sinaloa.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Ciencias de la Educación

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Educación

Duración: 8 Semestral (Duración del ciclo: 19)

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 466

RVOE: No aplica

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: ND

Fecha de última acreditación: ND

Número de estudiantes inscritos: 99

Índice de egreso: 99%

Índice de titulación: 75%

Índice de empleabilidad: ND en el primer año después de la graduación (análisis de la matrícula)

Personal académico: 16 Profesores de Tiempo Completo; 3 Profesores de Tiempo Parcial.

Infraestructura: ND

Líneas de investigación: ND

Misión institucional:

La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

Visión institucional:

La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.

Propósito del programa educativo:

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

Breve descripción del perfil de egreso:

El egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en su área de desempeño profesional competencias específicas con competencias sello de la UAS, valores y actitudes relacionando su ámbito práctico con transdisciplinariedad para el sector público, privado y/o social a nivel regional, nacional e/o internacional.

El egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en su área de desempeño profesional, desarrolla su potencial intelectual para resolver problemas y desafíos, tanto en su vida personal como en su comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación para adquirir y actualizar el conocimiento de manera continua en su vida y profesión. Actúa con iniciativa

para abordar las necesidades colectivas, impulsando el desarrollo social como profesionalista comprometido, eficiente y creativo. Ejerce su conocimiento ponderando valores éticos, brindando beneficios a la comunidad con respeto a la ley y a los códigos que rigen su desempeño. Reconoce el valor del equilibrio medioambiental, extendiendo esta armonía al entorno de manera sostenible. Fomenta el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos para mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y las relaciones humanas positivas.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y a la excelencia de la educación superior. De acuerdo con el Marco General de los CIEES 2024, este proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa.

En la autoevaluación, un comité del propio programa recaba información sobre el diseño, implementación y resultados del programa y emite valoraciones argumentadas a la luz de los indicadores y los estándares del Modelo 2024 de los CIEES. La evaluación externa es realizada por pares académicos quienes valoran el cumplimiento de los estándares a partir del análisis de la autoevaluación, las evidencias disponibles, la información obtenida por medio de las entrevistas a los principales actores y el recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

Los principios del modelo de evaluación de los CIEES son imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad; además de estar alineado con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa de Ciencias de la Educación, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, identificados durante la visita llevada a cabo del 17 al 20 de febrero de 2026 por una comisión de pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

De las recomendaciones emitidas para el programa educativo, se realizará una supervisión periódica que dé cuenta de su cumplimiento para la elaboración de un plan de mejora que será entregado a los CIEES.

3.2. Integrantes de la CPAE

La comisión de pares académicos evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por pares académicos representantes de diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, con una destacada trayectoria y experiencia en los campos disciplinar y laboral, quienes son seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES para aportar una visión integral y fundamentada sobre el estado que guardan los programas educativos evaluados.

A continuación, se presentan los nombres de la comisión de pares seleccionados para esta evaluación, así como las instituciones a las que pertenecen:

Comisión de pares académicos evaluadores (CPAE)

Lic. Sandra Preza Ávila
Consultora Independiente

Mtro. Rigoberto García Cupil
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dra. Nancy Angelina Quintal García
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Asesor institucional

Dr. Luis Alfonso Landero Hernández

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Dr. José Alberto Gaytán García

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección presenta las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la comisión de pares académicos externos (CPAE) durante la evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, así como el análisis de las entrevistas con actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las siguientes fortalezas describen atributos relevantes que contribuyen directamente al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento del perfil de egreso, además resaltan las buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aquellos aspectos que destacan en el programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- El propósito del programa educativo se encuentra claramente definido y alineado con la misión y visión institucional, así como con las necesidades del entorno, sustentado en estudios de pertinencia.
- La operación del programa se sustenta en mecanismos colegiados y en una planeación estratégica estructurada, lo que favorece la toma de decisiones informada y la mejora continua.
- El programa se encuentra alineado al marco normativo institucional y a la legislación vigente, garantizando certeza jurídica, equidad y transparencia en sus procesos.
- Se implementan mecanismos sistemáticos de evaluación interna y externa que permiten el análisis de indicadores y la retroalimentación continua del programa educativo.
- El modelo educativo constructivista y humanista, centrado en el estudiante, es congruente con el perfil de egreso y se implementa mediante una planeación didáctica formalmente estructurada.
- La formación práctica es sólida y pertinente, articulada mediante estancias, proyectos de intervención y el Coloquio de Práctica Educativa, lo que favorece la integración teórico-práctica.
- El programa de tutorías y el seguimiento sistemático de la trayectoria estudiantil constituyen una fortaleza, al contribuir a la permanencia, el egreso oportuno y la atención de riesgos académicos.

- La planta académica presenta alta habilitación disciplinar y pedagógica, con procesos formales y transparentes de ingreso, evaluación y formación continua, lo que fortalece la calidad del proceso educativo.
- La infraestructura académica y los servicios de apoyo (biblioteca, centro de cómputo y espacios de bienestar) son funcionales y adecuados, favoreciendo el desarrollo integral del estudiantado.
- Los servicios escolares operan de manera sistematizada mediante el Sistema Institucional de Información Académica (SIIA), garantizando eficiencia, oportunidad y certeza en los procesos administrativos.
- El programa cuenta con un sistema de seguimiento de egresados y reconocimiento positivo de empleadores, lo que evidencia la pertinencia del perfil de egreso.
- Se evidencia el logro del perfil de egreso mediante evaluaciones diversas, así como el reconocimiento y difusión del desempeño sobresaliente del estudiantado en actividades académicas y de intervención.

Áreas de mejora del programa educativo

- Falta incorporar de manera transversal contenidos de aprendizaje relacionados con equidad social, inclusión de género y responsabilidad social en el plan de estudios.
- Falta de actualización y ampliación del equipamiento tecnológico en los espacios destinados a la investigación, lo que limita el desarrollo de actividades académicas y científicas.
- Falta de consolidación de mecanismos de seguimiento académico integral (movilidad, tutorías y formación integral) que permitan evaluar su impacto en el logro del perfil de egreso.
- Falta de fortalecimiento de la formación docente en tecnologías digitales y competencias emergentes que favorezca su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ausencia de indicadores y mecanismos de evaluación que permitan medir el impacto de las actividades culturales, académicas y de formación integral en el logro del perfil de egreso, lo que limita la retroalimentación y el fortalecimiento del plan de estudios

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Se considera la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta, así como su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Se valora la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

La misión y la visión del programa educativo son congruentes con de la institución, están alineadas con los criterios establecidos en la Ley General de Educación Superior (LGES), y aprobadas mediante órganos colegiados. Su difusión se realiza a través de diversos medios, tanto físicos como digitales, incluidas las instalaciones institucionales, la página electrónica y las redes sociales; asimismo, durante el curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso se presentan estos elementos, transitando de lo general a lo particular para facilitar su comprensión.

El programa dispone de un estudio de pertinencia elaborado en 2023, cuya información fue recabada mediante foros con empleadores. Este ejercicio permitió desarrollar un análisis fundamentado de las necesidades sociales y del mercado laboral, cuyos resultados han contribuido a la actualización de aspectos académicos y administrativos de la licenciatura, fortaleciendo su vinculación con el entorno.

El propósito formativo del programa se centra en la docencia, la investigación y el desarrollo del pensamiento crítico, en congruencia con el modelo educativo institucional de carácter humanista adoptado en 2022. Se observa, además, una adecuada articulación entre la misión del programa y el perfil de egreso. Los objetivos planteados son claros, alcanzables y coherentes, lo que favorece el logro integral de los propósitos formativos de la licenciatura.

Recomendaciones

1. Incorporar de manera transversal contenidos de aprendizaje relacionados con equidad social, inclusión de género y responsabilidad social.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Se evalúa la adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo evidencia una operación sólida y estructurada, sustentada en disposiciones normativas claras y efectivas que regulan sus procesos académicos y administrativos, las cuales son difundidas y aplicadas de manera consistente por la comunidad educativa. La existencia de un plan de trabajo anual detallado, articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan Operativo Anual, asegura que las acciones y compromisos del programa se ejecuten en congruencia con los objetivos institucionales y bajo un enfoque de mejora continua.

Los mecanismos de evaluación interna y externa, en conjunto con la participación de órganos colegiados, permiten la recopilación sistemática de evidencias, el análisis de indicadores clave y la retroalimentación permanente del programa educativo. Este proceso favorece su actualización constante, así como la pertinencia de sus contenidos y estrategias formativas en relación con las demandas del entorno.

La gestión de los recursos se realiza de manera eficiente y oportuna, garantizando el uso óptimo de los recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de las metas académicas y operativas. Lo anterior contribuye a que las acciones estratégicas se concreten con calidad, oportunidad y una clara orientación a resultados, fortaleciendo la capacidad operativa del programa.

La estructura organizacional del programa es pertinente y funcional, con roles y funciones claramente definidos, así como con personal responsable que cuenta con la formación y experiencia idóneas para el desempeño de sus funciones. La coordinación entre áreas, la participación activa en los procesos de planeación y actualización, y la integración de cuerpos colegiados en los procesos de evaluación, favorecen un funcionamiento eficiente, una toma de decisiones informada y la implementación sistemática de acciones de mejora.

La difusión de la Defensoría de los Derechos Universitarios contribuye al fortalecimiento de un entorno institucional seguro, inclusivo y equitativo, promoviendo el respeto a los derechos de la comunidad universitaria y consolidando una cultura organizacional basada en principios de equidad y responsabilidad social.

Recomendaciones

2. Institucionalizar un mecanismo periódico para la recopilación y el análisis de la retroalimentación de docentes, personal administrativo y directivo (encuestas,

reuniones colegiadas y reportes semestrales), cuyos resultados se integren de manera formal al seguimiento y evaluación del plan de mejora del programa educativo.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Se consideran los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Se evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El programa educativo se fundamenta en un modelo educativo institucional con enfoque constructivista y humanista, centrado en el estudiante y orientado a una formación inclusiva y equitativa. Este modelo garantiza la congruencia entre el perfil de egreso y los propósitos institucionales, atendiendo de manera integral los aspectos pedagógicos y didácticos del proceso formativo. En su implementación, se emplean estrategias como el aprendizaje basado en retos, la clase magistral activa y el desarrollo transversal de habilidades socioemocionales, lo que favorece una formación pertinente y acorde con las demandas actuales.

Desde el ingreso, los estudiantes conocen el propósito del programa a través de un curso de inducción. Cada docente elabora y presenta una planeación didáctica alineada con el modelo educativo, la cual es revisada y aprobada por la jefatura de área, asegurando coherencia en la implementación curricular. En 2023, a nivel estatal, se incorporaron cambios derivados de la reforma educativa, orientados a la reducción de la duración del programa educativo y al fortalecimiento de la capacitación docente, con el propósito de integrar de manera transversal el desarrollo de habilidades socioemocionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El programa promueve espacios de formación complementaria mediante la realización de foros académicos para la presentación de iniciativas estudiantiles, en los que participan pares, docentes de otras instituciones y personal administrativo. Asimismo, se organizan jornadas culturales, actividades de prevención de la violencia de género, promoción de la salud, actividades deportivas y acciones ecológicas, que contribuyen al desarrollo humano

integral del estudiantado. Estas acciones fortalecen la formación integral y amplían las oportunidades de vinculación e interacción con el entorno.

El dominio de una segunda lengua, específicamente el inglés, se desarrolla a través del Centro de Idiomas institucional y constituye un requisito para la titulación, lo que fortalece las competencias profesionales y amplía las oportunidades de inserción laboral de los egresados.

La práctica educativa se desarrolla tanto en asignaturas como en estancias en escuelas de educación básica, culminando con la presentación de propuestas de intervención en el Coloquio de Práctica Educativa. Para asegurar la pertinencia del perfil de egreso y la adecuada inserción laboral, se aplican encuestas a las unidades receptoras y se realizan estudios de seguimiento de egresados, lo que permite retroalimentar el programa educativo de manera sistemática.

En relación con el servicio social, el programa orienta los proyectos hacia un enfoque educativo-pedagógico, con el fin de que los estudiantes pongan en práctica las competencias desarrolladas. Los brigadistas difunden los resultados de su intervención, evidenciando su contribución a la solución de problemáticas específicas. Asimismo, al concluir el servicio social, se aplican encuestas a las unidades receptoras para evaluar el desempeño de los estudiantes y valorar la pertinencia de las actividades realizadas, fortaleciendo así los procesos de mejora continua.

Recomendaciones

3. Diseñar e implementar indicadores y mecanismos de evaluación que permitan medir el impacto de las actividades culturales, académicas y de formación integral en el logro del perfil de egreso, a fin de retroalimentar y fortalecer el plan de estudios.
4. Incorporar estrategias formativas específicas, como talleres, seminarios, simulaciones profesionales y participación en eventos académicos, que fortalezcan la expresión profesional del estudiantado y favorezcan una vinculación efectiva con el entorno laboral.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Se evalúan los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El área de control escolar cuenta con un sistema automatizado que permite dar seguimiento al estatus académico de los estudiantes (activos, bajas temporales, bajas definitivas, egresados y titulados). Asimismo, se recopila información de carácter educativo, psicológico y sobre necesidades específicas del estudiantado, lo que posibilita a los coordinadores del programa de tutorías generar informes para la identificación oportuna de riesgos de reprobación y, en consecuencia, implementar acciones orientadas a la disminución del abandono escolar.

Este departamento mantiene una vinculación estrecha con el área de tutorías, lo que favorece el acompañamiento integral de los estudiantes desde su ingreso hasta su titulación. Se realiza la asignación de tutores y de asesores pares (estudiantes con alto desempeño académico), quienes brindan seguimiento a aquellos alumnos en situación de riesgo académico. Este esquema de acompañamiento es reconocido por estudiantes, docentes y egresados, quienes valoran positivamente la cercanía institucional y el impacto del programa de tutorías en su trayectoria formativa. Las medidas de apoyo incluyen asesoría psicológica, nutricional y académica, así como programas de retención y estímulos para estudiantes sobresalientes, tales como movilidad académica y participación en proyectos de investigación. En este sentido, el programa de tutorías se identifica como una fortaleza, al contribuir de manera significativa a la disminución de la deserción y al incremento del egreso oportuno.

Por otra parte, la facultad realiza un seguimiento sistemático de las prácticas profesionales en todas sus etapas. Este proceso contempla la definición de los espacios de práctica, la elaboración de informes mensuales y la organización de actividades como el encuentro de experiencias de servicio social y el primer encuentro académico de movilidad estudiantil, en los que se abordan aspectos como requisitos, normatividad y socialización de experiencias.

Asimismo, los estudiantes en prácticas reciben visitas periódicas de docentes en los espacios donde las desarrollan, además de mantener comunicación constante para dar seguimiento a su desempeño y al desarrollo de sus actividades, lo que fortalece la vinculación entre la formación académica y el contexto profesional.

Recomendaciones

5. Formalizar un programa permanente de vinculación con el sector profesional que estructure de manera sistemática las estancias, visitas y el seguimiento a las instituciones receptoras, a fin de fortalecer la formación práctica del estudiantado y la retroalimentación del proceso formativo.

Eje III. Gestión de la formación

Se considera la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Se evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El personal académico cumple con el perfil requerido para la impartición de las asignaturas de la licenciatura; destaca que la mayoría cuenta con estudios de posgrado (maestría y doctorado), lo que fortalece la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los procesos de selección y contratación docente se rigen por el contrato colectivo de trabajo, el cual establece una metodología para la recategorización del personal académico, garantizando criterios claros, equitativos y transparentes. La convocatoria correspondiente es pública, accesible y abierta, lo que favorece la participación de aspirantes en igualdad de condiciones.

La Secretaría Académica se apega a un programa institucional de evaluación docente que contempla mecanismos periódicos para valorar el desempeño, incluyendo autoevaluaciones, evaluaciones estudiantiles a través de plataforma y procesos de retroalimentación semestral. Los resultados obtenidos son utilizados de manera sistemática para el diseño de cursos de fortalecimiento académico, orientados a atender áreas de oportunidad identificadas, así como para la mejora continua de las planeaciones didácticas.

Los estudiantes reconocen la disposición, preparación y compromiso del personal académico con la enseñanza y el acompañamiento durante su formación. De igual manera, egresados y docentes valoran positivamente las acciones de capacitación continua, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la profesionalización docente y a la actualización permanente en su disciplina y en estrategias pedagógicas.

Recomendaciones

6. Implementar un programa institucional de formación docente en tecnologías digitales y competencias emergentes (lengua de señas, atención a la diversidad y educación inclusiva), evaluando su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el logro de los resultados formativos del estudiantado.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Se evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

La infraestructura institucional permite el desarrollo adecuado de las actividades académicas. Las aulas cuentan con mobiliario suficiente, iluminación y ventilación apropiadas, así como con equipo de proyección; además, se identifican como espacios seguros que cumplen con los estándares de seguridad establecidos por la universidad.

Estudiantes y docentes disponen de acceso a internet en las aulas y en diversas áreas del plantel. Las condiciones observadas son adecuadas y seguras, respaldadas por supervisiones periódicas de protección civil y la implementación de protocolos de emergencia. No obstante, se identifica la necesidad de habilitar en planta baja espacios destinados a la atención de personas con discapacidad motriz, a fin de fortalecer la accesibilidad.

En materia de seguridad y bienestar, la institución cuenta con protocolos para la prevención y atención del acoso y la violencia de género, así como con un comité especializado en la materia. Estudiantes y docentes reconocen la existencia y funcionamiento de estos mecanismos, así como la atención brindada en situaciones de riesgo, lo que representa un elemento relevante para favorecer la permanencia y conclusión de los estudios.

Respecto a los espacios de apoyo académico, la biblioteca central y el centro de cómputo institucional ofrecen servicios adecuados, con horarios amplios y normatividad clara, lo que facilita el acceso a recursos para el aprendizaje y la investigación.

Las áreas deportivas, administrativas y de servicios, como cafeterías, áreas verdes, polideportivo y gimnasio, contribuyen a la formación integral del estudiantado. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer el equipamiento tecnológico de los espacios destinados a la investigación, con el propósito de robustecer las condiciones para el desarrollo académico.

Recomendaciones

7. Fortalecer la accesibilidad de la infraestructura mediante la adecuación de espacios en planta baja y la incorporación de condiciones que faciliten la atención a personas con discapacidad motriz.

8. Actualizar y ampliar el equipamiento tecnológico de los espacios destinados a la investigación, a fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades académicas y científicas.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Se evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

El programa educativo cuenta con servicios de administración escolar eficientes y sistematizados a través del Sistema Institucional de Información Académica (SIIA), el cual permite gestionar de manera ágil y confiable procesos como calificaciones, historiales académicos, constancias, títulos y otros trámites, garantizando claridad, oportunidad y certeza documental para el estudiantado.

La eficiencia y calidad de estos servicios se complementa con programas institucionales que fortalecen la trayectoria académica y profesional, tales como tutorías, esquemas de becas con criterios transparentes, movilidad estudiantil nacional e internacional, así como el área de servicio social, que asegura el seguimiento, la pertinencia y la efectividad de los procesos, bajo estándares de calidad alineados a la ISO 21001. Sin embargo, no se identifican mecanismos formalmente documentados para la evaluación y seguimiento de la movilidad estudiantil y académica que permitan medir su impacto en el desarrollo de competencias, facilitar la adaptación de los participantes y retroalimentar sistemáticamente la calidad del programa.

Los espacios destinados a la convivencia, el estudio colaborativo, el esparcimiento y el desarrollo humano integral son adecuados y funcionales. Estos incluyen áreas culturales y deportivas, así como servicios de atención médica, psicológica y de equidad de género, además de la implementación de protocolos de seguridad y vigilancia permanente. No obstante, se identifica como área de oportunidad la limitada cobertura de cámaras de seguridad y la ausencia de un sistema integral de control de acceso al campus, lo cual podría fortalecerse para garantizar mayores condiciones de protección a la comunidad educativa.

Adicionalmente, el programa impulsa talleres, conferencias y actividades formativas orientadas al cuidado de la salud mental, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, lo que contribuye al bienestar integral del estudiantado y al fortalecimiento de su permanencia y desarrollo académico.

Recomendaciones

9. Fortalecer los sistemas de seguridad institucional mediante la instalación de cámaras de videovigilancia y la implementación de un sistema de control de acceso al campus, a fin de garantizar mayores condiciones de protección para la comunidad educativa.
10. Establecer un sistema formal y documentado de evaluación y seguimiento de la movilidad estudiantil y académica, que permita medir su impacto en el desarrollo de competencias, facilitar la adaptación de los participantes y retroalimentar la calidad del programa educativo.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Se consideran los logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso, así como el impacto formativo del programa y su contribución al entorno social y profesional, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Se evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El perfil de egreso se evalúa de manera sistemática a lo largo de toda la trayectoria académica mediante proyectos, prácticas profesionales y servicio social, los cuales evidencian el desarrollo progresivo de las competencias establecidas en el plan de estudios.

El servicio social se orienta a proyectos con enfoque educativo-pedagógico, dirigidos a la atención de problemáticas del entorno; en este contexto, los brigadistas presentan evidencias de intervención y de su contribución al desarrollo comunitario.

La institución cuenta con un programa de seguimiento de egresados que permite conocer su inserción laboral. A partir de este, se identifica que los egresados se desempeñan en funciones como docentes, tutores pedagógicos, asesores psicopedagógicos y personal de apoyo en distintos niveles educativos, lo que refleja la pertinencia de la formación recibida.

Los empleadores entrevistados reconocen que los egresados cuentan con competencias pertinentes para atender las necesidades actuales del contexto. Destacan, en particular, habilidades para la resolución de problemáticas, responsabilidad, ética profesional y manejo de tecnologías educativas.

Se observa un desempeño sólido del programa educativo en cuanto al logro del perfil de egreso, el reconocimiento y la promoción del desempeño sobresaliente del estudiantado, así como la pertinencia del desempeño profesional de los egresados. El programa evidencia que los estudiantes alcanzan las competencias previstas mediante evaluaciones sistemáticas a lo largo de su formación, apoyadas en instrumentos como exámenes, proyectos, prácticas, portafolios y encuestas de satisfacción, cuyos resultados se utilizan para retroalimentar la mejora continua.

El desempeño sobresaliente se promueve y difunde mediante la participación de los estudiantes en coloquios, foros académicos, congresos, proyectos de intervención y ceremonias de reconocimiento, así como a través de distinciones a los mejores promedios, certificaciones en idiomas, participación en programas como el Verano Delfín y cursos de actualización para egresados.

La pertinencia del desempeño profesional de los egresados se asegura mediante el seguimiento sistemático de su inserción laboral, la vinculación con empleadores, la participación en evaluaciones sobre el desempeño en el ámbito laboral y la intervención en foros profesionales. Aunque el programa presenta resultados favorables y evidencia un adecuado nivel de logro, se identifica la necesidad de fortalecer el área de vinculación profesional, con el propósito de maximizar la integración de los egresados al sector productivo y social.

Recomendaciones

11. Implementar un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos que permita evaluar el impacto de los proyectos de intervención en el logro del perfil de egreso y en la mejora continua del programa educativo.
 12. Fortalecer los mecanismos de vinculación con empleadores mediante la formalización de espacios de interacción (foros, talleres y encuentros profesionales), a fin de sistematizar la retroalimentación y fortalecer la pertinencia del desempeño profesional de los egresados.
-

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité interinstitucional dictaminador: **Artes, Educación y Humanidades**

Año de emisión del dictamen: **2026**

Vigencia de la acreditación: **Acreditado tres años**

Fundamentación

En la LXXV sesión del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades de los CIEES, celebrada el día 28 de abril de 2026, se deliberó y dictaminó sobre la procedencia de acreditación del programa educativo de **Licenciatura en Ciencias de la Educación** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**. Con base en la revisión de la autoevaluación y del informe de evaluación externa realizada por pares académicos externos, y con base en los estándares de los CIEES, el Comité determinó otorgar la acreditación por **tres años**, con vigencia de **abril de 2026 a mayo de 2029**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el Modelo de Evaluación 2024 de los CIEES. Esta valoración permitió juzgar la calidad del programa y su potencial para su mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo La Licenciatura en Ciencias de la Educación presenta un fundamento sólido y pertinente, sustentado en un propósito claramente alineado con la misión institucional, un estudio de pertinencia actualizado y mecanismos de planeación, evaluación y gestión que favorecen su operación. No obstante, aún requiere consolidar mecanismos institucionalizados para incorporar de manera transversal los criterios de equidad, inclusión y responsabilidad social en el currículo, así como fortalecer la sistematización de la	1.1.2. El estudio de pertinencia identifica las necesidades de las partes interesadas y las tendencias de la disciplina, así como la manera en que el programa educativo responde a ellas. 2.1.3. El programa tiene mecanismos de evaluación interna y autoevaluación, y ha participado en procesos de evaluación externa, y sus resultados son utilizados para su mejora continua. 2.3.1. La estructura organizacional del programa educativo permite el logro de sus objetivos y metas.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
retroalimentación de los distintos actores para robustecer los procesos de mejora continua y asegurar el cumplimiento integral de los estándares del eje.	
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes El programa cuenta con una estrategia formativa congruente con su modelo educativo y con un plan de estudios que favorece el desarrollo de competencias profesionales, la formación práctica y el desarrollo humano integral. Sin embargo, requiere consolidar mecanismos que permitan evaluar sistemáticamente el impacto de las actividades de formación integral, fortalecer la incorporación transversal de contenidos relacionados con inclusión, equidad y responsabilidad social, así como formalizar estrategias de vinculación con el sector profesional que retroalimenten de manera permanente el proceso formativo y el logro del perfil de egreso.	3.3.1. El plan de estudios integra efectivamente elementos del contexto para lograr su pertinencia y la actualidad de sus enfoques, metodologías y contenido, que es evaluado por un grupo colegiado. 3.4.2. El plan de estudios integra procedimientos para evaluar el desarrollo humano integral de los estudiantes mediante el impulso de competencias como pensamiento crítico, autonomía, trabajo colaborativo y resolución de problemas. 4.3.2. El sistema de seguimiento, supervisión y evaluación de los estudiantes permite verificar el impacto y la relevancia de las visitas, prácticas y estancias profesionales.
Eje III. Gestión de la formación La gestión de la formación se sustenta en una planta académica altamente habilitada, infraestructura adecuada y servicios institucionales que favorecen el desarrollo del programa educativo. No obstante, aún es necesario fortalecer la formación docente en competencias digitales y emergentes, consolidar la accesibilidad universal de la infraestructura y continuar la actualización del equipamiento tecnológico destinado a la investigación, así como sistematizar la evaluación del impacto de algunos	5.1.2. Se promueve el desarrollo profesional del personal académico para su superación disciplinaria, habilitación pedagógica y de investigación, para responder a las necesidades del programa educativo. 6.1.2. Las instalaciones y sus protocolos de uso son pertinentes, accesibles y favorecen el desarrollo de las actividades académicas. 6.2.1. La infraestructura académica, tecnológica y los servicios de apoyo son suficientes y se actualizan para responder a las necesidades del programa educativo.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
servicios institucionales para fortalecer la mejora continua del programa.	7.1.2. Los servicios de apoyo académico y bienestar cuentan con mecanismos para evaluar su calidad, pertinencia e impacto en la trayectoria estudiantil.
Eje IV. Resultados del programa educativo El programa evidencia resultados favorables en el logro del perfil de egreso, sustentados en mecanismos de evaluación del aprendizaje, seguimiento de egresados y reconocimiento del desempeño estudiantil. Sin embargo, requiere consolidar indicadores que permitan valorar de manera integral el impacto de las actividades académicas, culturales, de movilidad y formación integral sobre el logro del perfil de egreso, así como fortalecer el uso sistemático de dicha información para retroalimentar la toma de decisiones y la mejora continua del programa educativo.	8.1.3. Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso, evaluados sistemáticamente a lo largo de la trayectoria escolar, son considerados para la mejora del programa educativo. 8.1.4. El perfil de egreso se retroalimenta a partir de la evaluación de la satisfacción de las partes interesadas y de su impacto social. 8.3.1. El seguimiento de egresados es eficiente y permite evaluar sistemáticamente su desempeño profesional para retroalimentar la pertinencia del programa educativo.

Justificación de la vigencia

La acreditación con vigencia de **tres años** al programa educativo de **Licenciatura en Ciencias de la Educación** se basó en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

Una vez concluida la deliberación, el Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades decide otorgar al programa educativo de **Licenciatura en Ciencias de la Educación** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa** la acreditación con una vigencia de **tres años**, ya que, a partir de los estándares y los lineamientos contemplados por los CIEES, asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes de la comisión de pares académicos dictaminadores

Mtro. Fernando Arreola Merino
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares
Consultora Independiente

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Fernando Rafael Lamela Paredes
Universidad Autónoma del Estado de México y
Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Mtra. Marina Pérez Cano
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Luis Medina Vázquez
Universidad Anáhuac

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza